



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.**

Por lo que

Viene una Proxima para que en la Parada del Regim<sup>to</sup> de Infanteria de Lombardia, reclute gente voluntaria por tiempo de un año, y la Ciudad en virtud de las ordenanzas =

Acordó que los Car<sup>as</sup> Comisarios de Par<sup>ta</sup> dispongan el

Allojamiento segun su acostumbrado.

Se acuerde a los Dip<sup>tos</sup> cumplan el reparto de Paradas

El Señor D. Joseph Sanchez Ben<sup>o</sup> Comisario nombrado para el repartimiento de Paradas a los Partidos de esta Ciudad y Campo, dio cuenta que los Diputados de ellos no

han cumplido con traer las Caberas, y pataas, que les venían a cargo, y viendo esta falta en perjuicio del Común; Lo ha prevenido a la Ciu<sup>d</sup> para que de providencia; y ha sido lo

Acordó que dicho Comisario continúe en su Comision dicho Comisario ponga pare en Portero o Ministro a dichas Diputaciones

nes, y requiera a los respectivos Diputados cumplan con lo que les está mandado en el asunto en el termino de

ocho dias, haciendo les pague el traslado, y ocupacion

Lizencia de obra Prima y Roperio

Viene una Memorial de Salvador Parria, Oficial de obra prima, y de Juan Dixier, que lo es